

RIO GALLEGOS ; L 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.877/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a favor de la Prof. Aixa BONA para asistir en calidad de Expositora al Congreso Centenario de los Pactos de Mayo, a realizarse en Mendoza entre los días 27 al 29 de Mayo del año en curso ;

Que la solicitante es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 066/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO :

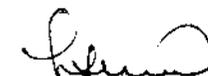
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Aixa BONA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°- Nivel 2 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir en calidad de Expositora al Congreso Centenario de los Pactos de Mayo, a realizarse en Mendoza entre los días 27 al 29 de Mayo del año en curso.-

ARTICULO 2° TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Annelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°